I.E. N° 07/2020

Asunción, 03 de Julio de 2.020

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y los Artículos 1º y 2º de la Resolución del Decanato N° 1652/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, ampliada por la Resolución Nº 30/2019 de fecha 31/01/2019, se constituye el Comité de Evaluación, encargada del análisis y estudio de las ofertas presentadas por los oferentes, a partir del Ejercicio Fiscal 2019 en adelante.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa N° 07/2020 – PAC ID. N° 377.963 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER ORIGINALES"**, expediente N° 303.358, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas proveedoras de los bienes y/o servicios requeridos por la institución y cuya actividad comercial se encuentra vinculada al tipo de servicios a ser contratados, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según **Acta de Apertura N° 08/2020**, siendo las catorce y treinta horas, del día **VIERNES 19 (DIECINUEVE) DE JUNIO** del año dos mil veinte, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, sito en las Calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, de la Ciudad de Asunción, el Lic. Alberto Rodrigo González, quien preside el **Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha en el marco del Llamado del PAC ID. N° 377.963 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER ORIGINALES"**, PAC y Llamado aprobado por Resolución del Decanato Nº 1255/2019 de fecha 06/11/2019.

Por lo tal motivo, Se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres recepcionados, que contienen las ofertas correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba.

El Comité de Evaluación luego de verificar preliminar conforme Acta de Apertura de Ofertas los documentos formales y sustanciales presentadas con las ofertas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC del llamado, según lo establecido en el numeral N° 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTA ECONÓMICA	OFFICE COMPU S.A.	OFICINAS PARAGUAY S.A.	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	PRINTEC S.A.	FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA	TC COMERCIAL DE CARLOS CABALLERO
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
a)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	--------	--------	SIPE	SIPE	--------	SIPE	SI
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	--------	--------	SIPE	SIPE	--------	SIPE	SI
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	--------	--------	NO	SI	--------	NO	SI
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	--------	--------	SIPE	SIPE	--------	NO	SI
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	--------	--------	SIPE	SIPE	--------	SIPE	SIPE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	--------	--------	NO	SI	--------	NO	SI
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
a)Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	--------	--------	SIPE	--------	--------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	SIPE	--------	--------	SIPE	--------	--------
c)Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	SIPE	--------	--------	SIPE	--------	--------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA •

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**SIPE**	**SIPE**	--------	--------	**SIPE**	--------	--------
b) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**SIPE**	**NO**	--------	--------	**NO**	--------	--------
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**SIPE**	**NO**	--------	--------	**SIPE**	--------	--------
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
d) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	----------	----------	----------	----------	----------	--------	--------
e) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	----------	----------	----------	----------	----------	--------	--------
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*							
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------
V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [__] para contribuyente de IRACIS. *NO APLICA.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
IVA General de los últimos [__] meses, para contribuyentes sólo del IVA General. *NO APLICA.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Formulario 106 de los últimos [__] años para contribuyentes del IRPC. *NO APLICA.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Formulario 104 de los últimos [__] años para contribuyentes de Renta Personal. *NO APLICA.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**SIPE**	**NO**	**SIPE**	**SI**	**SIPE**	**NO**	**SI**
VI. Otros documentos.	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
Toda la Documentación detallada en el Punto N° 18, inc. d) CAPACIDAD TÉCNICA y e) EXPERIENCIA respectivamente del Anexo B. (DDLC).	**SI** **SIPE**	**NO**	**SI** **SIPE**	**NO** **SI**	**SI** **SIPE**	**NO**	**SI** **SI**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

1) Autorización del Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. 2) Experiencia (Años 2018-2019)							
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.	SIPE	NO	NO	SIPE	SIPE	NO	SI
OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS Forma de Adjudicación: POR LOTES	**OFFICE COMPU S.A.**	**OFICINAS PARAGUAY S.A.**	**LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ**	**MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS**	**PRINTEC S.A.**	**FM COEMRCIAL DE FRANCISCO MENDOZA**	**TC COMERCIAL DE CARLOS CABALLERO**
LOTE Nº 1 – CARTUCHOS ORIGINALES PARA IMPRESORAS	0	62.390.000	0	65.350.000	0	54.270.000	61.220.000
LOTE Nº 2 – CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	0	0	0	99.000	0	0	111.000
LOTE Nº 3 – CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PARA DUPLICADORA	0	0	0	0	1.290.000	0	0
LOTE Nº 4 – TONER ORIGINALES PARA IMPRESORAS LASER	17.633.000	19.724.000	17.655.000	15.950.000	0	18.315.600	18.466.000
LOTE Nº 5 – TONER ORIGINALES PARA FOTOCOPIADORAS	0	0	0	0	4.960.000	0	0
LOTE Nº 6 - TONER ORIGINALES PARA FOTOCOPIADORAS	0	1.400.000	0	1.300.000	1.820.000	1.590.000	1.820.000
LOTE Nº 7 - TONER ORIGINALES PARA FOTOCOPIADORAS	0	660.000	0	750.000	0	0	610.500
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA	17.633.000	84.174.000	17.655.000	83.449.000	8.070.000	74.175.600	82.227.500
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	1.500.000	4.500.000	1.800.000	4.500.000	1.000.000	3.708.780	5.000.000

OBSERVACIONES:

- Ningún oferente se presentó una vez concluido el plazo para la presentación y recepción de ofertas.
- Ninguna observación por parte de los oferentes presentes en el Acto de Apertura de Ofertas de la fecha.

CORREOS ELECTRÓNICOS DECLARADOS – Art. 5 – Resolución DNCP Nº 2490/19.

Orden Nº	Oferentes participantes	Correo Electrónico	RUC	Teléfono
1	OFFICE COMPU S.A.	licitacion@officecompu.com.py	80013316-1	021*-206-176
2	OFICINAS PARAGUAY S.A.	Ofipy2013@gmail.com	80073160-6	021*646-500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

3	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	Lgtrading_79@hotmail.com	3484327-2	021*647-179
4	MICROTK DE GUSTAVO ROJAS	Microtek.informatica.adm@gmail.com	2373251-2	021*451-209
5	PRINTEC S.A.	info@printec.com.py	80018668-0	021*452-759
6	FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA	Francismendoza79@hotmail.com	3187333-2	021*991-480
7	TC COMERCIAL DE CARLOS CABALLERO	carloscaballero_2005@hotmail.com	1528268-6	0981*818-087

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Como primer punto se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas y se ordenan de menor a mayor, considerando que el Acto de Aperturas de Ofertas, fue meramente cuantitativa y preliminar, a continuación se detalla el análisis realizado:

ORDEN / LOTES Nº	OFERENTES PARTICIPANTES	Precio Total IVA Incluido
1	FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA	54.270.000
2	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	99.000
3	PRINTEC S.A.	1.290.000
4	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	15.950.000
5	PRINTEC S.A.	4.960.000
6	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	1.300.000
7	TC COMERCIAL DE CARLOS CABALLERO	610.500

2. **Análisis de la Documentación Sustancial, Formal y Adicional del Llamado**

Este Comité, a efectos de proseguir con la evaluación, ha solicitado documentación a las siguientes empresas, que corresponden a documentos formales no presentados con la oferta:

ORDEN	OFERENTES	CONTESTACIÓN	RESULTADO
1	**OFICINAS PARAGUAY S.A.** 1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. 2. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. 3. Autorización del Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. 4. Experiencia (Contratos y/o Facturaciones de los Años 2018-2019) 5. Certificado de Cumplimiento del Seguro Social vigente a la fecha del Acto de Aperturas.	**El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por este comité. La Documentación solicitada corresponde a la documentación formal no presentada con la oferta.**	**CUMPLE**
2	**FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA** 1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta vigente a la fecha del Acto de Aperturas. 2. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. 3. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. 4. Autorización del Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	**El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por este comité. La Documentación solicitada corresponde a la documentación formal no presentada con la oferta.**	**CUMPLE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

	5. Experiencia (Contratos y/o Facturaciones de los Años 2018-2019) 6. Certificado de Cumplimiento del Seguro Social vigente a la fecha del Acto de Aperturas.		
3	**PRINTEC S.A.** 1. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por este comité. La Documentación solicitada corresponde a la documentación formal no presentada con la oferta.**	**CUMPLE**
4	**MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS** 1. Autorización del Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. 2. **Desglose y detalle de la composición de sus precios** ofertados ya que superan los topes de los precios de referencia del llamado para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, **en los Lotes Nº 4 y Nº 6.**	**El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por este comité. La Documentación solicitada corresponde a la documentación formal no presentada con la oferta.**	**CUMPLE**

- **Considerando las observaciones realizadas en el PBC, y las posiciones de los demás oferentes, este Comité ya no realizó formalmente ningún otro requerimiento**

3. Selección de las Ofertas con los precios más bajos y convenientes para la Convocante.

Forma de Adjudicación: **POR LOTES.**

Las ofertas seleccionadas como las más bajas y convenientes para esta convocante, son las siguientes empresas:

LOTES Nº	OFERENTES PARTICIPANTES	RUC	Precio Total IVA Incluido
1	FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ	3187333-2	54.270.000
	TOTAL		54.270.000
2	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	2373251-2	99.000
4			15.950.000
6			1.300.000
	TOTAL		17.349.000
3	PRINTEC S.A.	80018668-0	1.290.000
5			4.960.000
	TOTAL		6.250.000
7	TC COMERCIAL DE CARLOS ALBERTO CABALLERO NUÑEZ	1528268-6	610.500
	TOTAL		610.500

Las mismas **CUMPLEN** con todo lo establecido en el PBC del Llamado ID. Nº 377.963 "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner Originales".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

4. **Aplicación del Margen de Preferencia (Punto 19 - Anexo B).**
Las Empresas detalladas en el cuadro del punto 1, no han presentado Certificado de Origen Nacional. Por tanto, la aplicación del margen de preferencia a productos de origen nacional **NO APLICA** para este llamado.

5. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación del RUC, Documento de Identidad y condición de los **APODERADOS, SOCIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES** de la sociedad de la empresa mencionada en el punto Nº 3 anterior, y en particular de su representante legal, quién han suscripto la oferta correspondiente:
Conforme las verificaciones realizadas la empresa, se encuentran plenamente habilitada para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso de ser adjudicado para la adquisición de los bienes y/o servicios solicitados. El mismo se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en la Constancia (documentos en estado ACTIVO) en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), quedando mención de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.

Resultado de la Búsqueda

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasia	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado
VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ	3167333-2	FM Comercial	05/12/2016 12:30	Activo	SI

1 registros encontrados.

DNCP — GOBIERNO NACIONAL

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 15-12-2006
La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

Resultado de la Búsqueda

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasia	Fecha Inscripcion	Estado	Habilitado
GUSTAVO DANIEL ROJAS ALLOS	2573251-2	MICROTEK	09/10/2012 11:40	Activo	SI

1 registros encontrados.

DNCP — GOBIERNO NACIONAL

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 02-05-1997
La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Resultado de la Búsqueda

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado
PRINTEC SA	80018668-2		30 06 2008 13 19	Activo	SI

1 registros encontrados.

DNCP GOBIERNO NACIONAL

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 16-08-1998
La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

Resultado de la Búsqueda

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado
CABALLERO NUÑEZ CARLOS ALBERTO	1529268-6	TC COMERCIAL	07 08 2019 15 33	Activo	SI

1 registros encontrados.

DNCP GOBIERNO NACIONAL

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 06-12-1996
La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

6. Mediante consulta realizada en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda (https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina) y de Secretaria de la Función Pública (https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios), hemos constatado que el representante legal de la empresa, mencionada en el punto 3 anterior, **CUMPLE** con todas las condiciones del PBC de llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación se detalla en estado del Oferente (al mes de Marzo de 2020).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Nómina de Funcionarios Públicos

Datos disponibles desde el año 2013 al 31/05/2020. Ultima actualización en fecha 26/06/2020. Fuente: SPIR.

Conjunto de datos | Diccionario | Gráfico | Gráfico Dinamico | Descarga

Limpiar Filtros Registros 10

Año	Mes	Nivel	Entidad	Cédula	Nombres	Apellidos	Tipo Personal	Lugar
2020	Mayo			3187333			Todos	
					No se encontraron resultados			

Mostrando registros de 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 24.423.513 registros) Primero Anterior Siguiente Último

SR. VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ, C.I. Nº 3.187.333 (FM COMERCIAL)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Nómina de Funcionarios Públicos

Datos disponibles desde el año 2013 al 31/05/2020. Ultima actualización en fecha 26/06/2020. Fuente: SFP.

Conjunto de datos Diccionario Grafico Grafico Dinamico Descarga

Limpiar Filtros Registros 10

Año	Mes	Nivel	Entidad	Cedula	Nombres	Apellidos	Tipo Personal	Lugar
2020	Mayo			2373251			Todos	
				No se encontraron resultados				

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 24.423.513 registros) Primero Anterior Siguiente Último

SR. GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, C.I. Nº 2.373.251 (MICROTEK)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Nómina de Funcionarios Públicos

Datos disponibles desde el año 2013 al 31/05/2020, ultima actualización en fecha 26/06/2020. Fuente: SPIR.

Conjunto de datos | Diccionario | Grafico | Grafico Dinamico | Descarga

Limpiar Filtros | Registros 10

Año	Mes	Nivel	Entidad	Cédula	Nombres	Apellidos	Tipo Personal	Lugar
2020	Mayo			2894012			Todos	

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 24.423.513 registros).

Primero Anterior Siguiente Último

SR. RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES, C.I. Nº 2.894.012 (PRINITEC S.A.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA •

Nómina de Funcionarios Públicos

Datos disponibles desde el año 2013 al 31/05/2020 ultima actualización en fecha 26/06/2020. Fuente: SFIR.

Conjunto de datos Diccionario Gráfico Gráfico Dinámico Descarga

Limpiar Filtros Registros 10

Año	Mes	Nivel	Entidad	Cédula	Nombres	Apellidos	Tipo Personal	Lugar
2020	Mayo			1528268			Todos	
					No se encontraron resultados			

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 24 423 513 registros)

SR. CARLOS ALBERTO CABALLERO NUÑEZ, C.I. Nº 1.528.268 (TC COMERCIAL)

7. <u>Análisis de los precios ofertados</u>

Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto al precio referencial: *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por al Convocante y difundido con el llamado a contratación".*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

- **No existe variación sustancial de los precios ofertados con relación a los precios de referencia, salvo los precios presentados en los Lotes Nº 4 y 6 que ya fueron justificados por el Oferente MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS. Los demás precios se encuentran dentro de los topes establecidos por las normativas legales vigentes.**

ORDEN / LOTES Nº	OFERENTES PARTICIPANTES	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	(Precio - Ref.) = Dif	Dif / Precio x 100	Variaciones (%)
1	FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA	54.270.000	72.440.000	-18.170.000	-0,25	-25
2	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	99.000	117.000	-18.000	-0,15	-15
3	PRINTEC S.A.	1.290.000	1.290.000	0	0,00	0
4	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	15.950.000	22.491.415	-6.541.415	-0,29	-29
5	PRINTEC S.A.	4.960.000	4.960.000	0	0,00	0
6	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	1.300.000	1.820.000	-520.000	-0,29	-29
7	TC COMERCIAL DE CARLOS CABALLERO	610.500	729.000	-118.500	-0,16	-16

<u>Conclusión:</u> Por tanto, conforme análisis, los precios se ajustar a los precios actuales de mercado y además garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surjan conforme adjudicaciones.

Conforme todo lo expuesto anteriormente del **punto 1 al 7**, y atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los criterios establecidos en la Resolución N° 4136/2015, del Manual Técnico para Comités de Evaluación, **<u>este Comité sugiere:</u>**

ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a las empresas:

LOTES Nº	OFERENTES PARTICIPANTES	RUC	Precio Total IVA Incluido	En Letras
1	FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ	3187333-2	54.270.000	
	TOTAL GENERAL		54.270.000	Cincuenta y Cuatro millones doscientos setenta mil IVA Incluido.

2	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	2373251-2	99.000	
4			15.950.000	
6			1.300.000	
	TOTAL GENERAL		17.349.000	Diecisiete millones trescientos cuarenta y nueve mil IVA Incluido.

3	PRINTEC S.A.	80018668-0	1.290.000	
5			4.960.000	
	TOTAL GENERAL		6.250.000	Seis millones doscientos cincuenta mil IVA INCLUIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

7	TC COMERCIAL DE CARLOS ALBERTO CABALLERO NUÑEZ	1528268-6	610.500	
	TOTAL GENERAL		610.500	Seiscientos diez mil quinientos IVA Incluido

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Lic. Alberto Rodrigo Gonzalez
Comité de Evaluación

Abg. Hugo Daniel Aguilera
Comité de Evaluación

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Comité de Evaluación - CD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA